DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº: 842 1012 / NUEVA TOLTEN,

0 4 JUL. 2013

## LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

### **VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio Número 1583 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año 2013.-

2.- El/Los siguientes informes Sociales :

Informe	Fecha	Nombre del Solicitante
396	04/07/2013	HUAIQUIÁN CURÍN FRESIA YANETTE

3.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695, 'Orgánica Constitucional de Municipalidades'

### **DECRETO:**

1.- DECLARESE, caso indigencia temporal ó necesidad manifiesta la situación socioeconómica de la(s) persona(s) que a continuación se señalan.-

2.- OTORGUESE, una ayuda social para cubrir gastos de necesidad manifiesta de acuerdo a trámites dispuestos en Informes Socioeconómicos citados en el visto número 2, conforme al siguiente detalle:

HUAIQUIÁN CURÍN FRESIA YANETTE 01 caja Alimentos.-

3.- IMPUTESE el gasto del presente decreto al Programa, denominado 'PROGRAMA DE EMERGENCIA Y AUXILIO A LA COMUNNIDAD.-

4.- CONSIDERESE, los Informes Sociales del Visto numero 2, para todos los efectos legales, como parte integrante del Presente Decreto.-

**ALCALDE** 

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

BERTO NEGRON SANTANDER SECRETARIO MUNICIPAL RAFAEL GARCIA FERLICE ALCALDE

# RGF/RNS/MBB/mee

## **DISTRIBUCION:**

SECRETARIO

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones
- Direccion de Adm. y Finanzas
- Direccion de Desarrollo Com.